

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales. Secretario/a de Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores. DG R.E.I. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.483,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Álvaro Domingo, Juan Ignacio. NRP: 1305655624. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11277** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se dispone la publicación de la Orden de 29 de enero de 2003, por la que se impone a D. Francisco Jiménez Lechuga, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), la sanción de separación del servicio como funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En fecha 29 de enero de 2003, el Secretario de Organización Territorial del Estado, por delegación del Ministro de este Departamento, y en el ejercicio de las competencias que le confiere la Orden de 27 de diciembre de 2002, de delegación de competencias entre órganos de este Ministerio, dictó Orden por la que se impuso a D. Francisco Jiménez Lechuga, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), la separación del servicio como funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

La parte dispositiva de la mencionada Orden establece lo siguiente:

«Imponer a D. Francisco Jiménez Lechuga, como responsable de una falta muy grave de abandono del servicio, tipificada por el art. 31-1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, concurriendo la agravante de reiteración o reincidencia prevista por el art. 89.e) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 —supletoriamente aplicable a los funcionarios locales— la separación definitiva del servicio.»

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación, o en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

## UNIVERSIDADES

**11278** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 20/2001, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, con documento nacional de identidad número 28.400.203-X, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—La Rectora en funciones, Rosario Valpuesta Fernández.

**11279** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Cruz Moreno Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 28/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Cruz Moreno, con documento nacional de identidad número 28.902.433-N, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de mayo de 2003.—La Rectora en funciones, Rosario Valpuesta Fernández.

**11280** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Serrano Fernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 29/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Serrano Fernández, con documento nacional de identidad número 29.758.220-S, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de mayo de 2003.—La Rectora en funciones, Rosario Valpuesta Fernández.

**11281** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María Olga Sánchez Martínez, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María Olga Sánchez Martínez, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 16 de mayo de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**11282** RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Veljka Ruzicka Kenfel, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Filología Alemana», del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Alemana», del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, a favor de doña Veljka Ruzicka Kenfel con documento nacional de identidad número 36.090.938-M, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Veljka Ruzicka Kenfel Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Filología Alemana», del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes con-

tado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 19 de mayo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**11283** RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a D. José Ángel Hermida Alonso Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. José Ángel Hermida Alonso, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al departamento de Matemáticas, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**11284** RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a D.ª Gemma Ansoła González Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Ecología.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D.ª Gemma Ansoła González, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Ecología, adscrita al departamento de Ecología, Genética y Microbiología, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**11285** RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a D.ª Isabel Cantón Mayo Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986,